

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de abril del 2017, siendo las 10:00 am, en las oficinas de la compañía, **ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A.** de nacionalidad Ecuatoriana, se reúnen sus accionistas, el señor Carlos Enrique Pinos Hernández, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 100 votos; el señor Carlos David Pinos Vargas propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 300 votos; el señor Diego Andres Pinos Vargas propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 300 votos, representado a través de su mandataria general la señora María Fernanda Vargas Cedeño, conforme el Poder General conferido el 24 de junio del 2016 ante el doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito; el señor José Luis Pinos Vargas propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 300 votos; los cuales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora María Fernanda Vargas Cedeño, en su calidad de Presidenta AD-HOC, y actúa como secretario AD-HOC el señor Jose Luis Pinos.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a 1000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;

- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2016.
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de Presidente del ejercicio económico 2016.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que el señor secretario de lectura al informe de Presidencia de la Compañía, emitido por el señor Carlos David Pinos Vargas, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por Presidencia de la compañía, somete a votación de los accionistas en la calidad en la que comparecen y constituidos en Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin votación del Presidente de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden entrar a tratar el segundo punto para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía **ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A.**, el Abg. Víctor Revelo en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el Comisario de la compañía asignado para el ejercicio económico 2016 el Abg. Víctor Revelo,

somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas en la calidad en la cual comparecen por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;**

Una vez que los accionistas por derecho personal y representación han revisado el Balance General de la compañía **ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se evidencia que la compañía mantiene todos sus estados financieros en orden y por unanimidad deciden aprobarlos, sin votación del Representante Legal de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2016.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el cuarto punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa de la compañía **ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A.**, en relación al ejercicio económico 2016 realizado por la compañía **OUTCONTROL CIA. LTDA.**, ya ha sido previamente revisado por los accionistas y considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas en la calidad en la cual comparecen por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;**

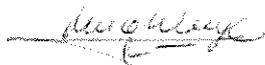
Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Carlos Pinos toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía con ingresos de USD 106,000.00, egresos de USD 88.383,79, la

declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico 2016 es de USD 10,023.91 y la utilidad en beneficio social es de 7,592.3 y se propone no distribuir

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las diecisiete horas, y dos minutos del día 26 de abril del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ANDIBOSQUES Y CARBONO S.A**



María Fernanda Vargas Cedeño

**MANDATARIA DE:**

Sr. Diego Andres Pinos V.

**ACCIONISTA**

**PRESIDENTA AD-HOC**



Sr. Carlos Enrique Pinos H.

**ACCIONISTA**



Sr. Jose Luis Pinos V.

**SECRETARIO- AD-HOC**

**ACCIONISTA**



Sr. Carlos David Pinos V.

**ACCIONISTA**